

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2019.

En la demarcación Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:50 horas del día 10 de octubre de 2019 se reunieron en la Sala de Concejo Benito Juárez, sito en el 1er piso del inmueble marcado con el número 803 de las calles de Uxmal en la Colonia Santa Cruz Atoyac con Código Postal 03310 de la demarcación territorial de Benito Juárez, para celebrar una Sesión Extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, acorde a la Convocatoria que oportunamente les fue entregada y fijada en los Estrados en términos de Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia que, junto con la Convocatoria, se agregan al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien propuso que actuara como Secretaria de la Sesión la Lic. Corina Raquel Carmona Díaz de León, lo cual se aprobó unánimemente. La designada aceptó su nombramiento y, en el desempeño de su cargo, recabó las firmas en la Lista de Asistencia, certificando que se encuentran presentes 3 Concejales de la Comisión, a saber: Natalia Eugenia Callejas Guerrero, Emma del Pilar Ferrer del Río y Corina Raquel Carmona Díaz de León, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal.

Se hizo constar la presencia de los Lics. Mario Enrique Sánchez Flores, Coordinador General de Gobernabilidad, Ángel Luna Pacheco, Director Ejecutivo de Protección Civil, César Barrientos Deras, Coordinador de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, la Mtra. Erandi Margarita Zea Bonilla, Subdirectora de Protección Civil, la Jefa Gabriela Díaz, de la Policía Auxiliar y el Jefe Corsario, de la Policía Bancaria e Industrial, así como sus equipos, que amablemente aceptaron la invitación de participar en la Comisión para integrarse a la Mesa de Trabajo acordada en la Sesión Ordinaria del 13 de septiembre de 2019, procediendo, la Presidencia de la Comisión, a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura, haciéndose la acotación de que se modificó la redacción del punto IV.

Dugumir

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En votación económica y por unanimidad de votos se acordó dispensar la lectura del Orden del Día, procediéndose a preguntar si se aprobaba la misma, lo que también mereció la aprobación unánime, en votación económica.

III. Desarrollo de la Mesa de Trabajo respecto de las actividades y logros durante el periodo comprendido del 1° de octubre de 2018 al 31 de agosto de 2019 en las áreas de Seguridad Ciudadana, Prevención de Delito y Protección Civil con los funcionarios invitados.

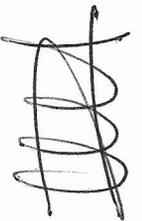
En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, se procedió al desarrollo de la Mesa de Trabajo respecto a las actividades y logros del periodo comprendido entre el 1° de octubre de 2018 al 1° de agosto de 2019 en las áreas de seguridad ciudadana, prevención del delito y protección civil, dándose la bienvenida a los invitados y agradeciéndose su disposición para compartir con la Comisión las actividades y logros durante el primer año de esta administración, así como el apoyo para cumplir cabalmente con las obligaciones derivadas de la fracción IX del artículo 104 y 128 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 42 y 45 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez.

La presidencia recalcó que tanto la seguridad como la protección civil son las áreas más sensibles de la demarcación, por lo que los vecinos están muy interesados en involucrarse e informarse, procediendo a ceder la palabra al Lic. Mario Enrique Sánchez Flores, quien agradeció la invitación, considerando que era un honor participar en un ejercicio muy importante para dar a conocer, junto con los Lics. Ángel Luna Pacheco y César Barrientos Deras, los buenos resultados logrados, dando ejemplo de muchas actividades exitosas y la forma en cómo se pueden hacer las cosas bien.

Se explicó la estrategia Blindar BJ, que es una acción de gobierno, una acción en tierra, una acción integral, no solo referida a la seguridad ciudadana, sino también a la previsión de delitos, de fenómenos naturales, la previsión pre-hospitalaria, en un tiempo de respuesta corto, siendo esa la apuesta de la presente administración, a través del Alcalde Santiago Taboada, de quien recibieron la instrucción de que todas y cada una de las áreas que pertenecen a esta coordinación deben actuar de manera coordinada, mejorar los tiempos de respuesta en todas y cada una de las actividades que realizan, en coordinación con áreas la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, Obras, Servicios Urbanos, Vía Pública para hacer así una estrategia integral, que no solamente sea de una parte en materia de protección civil o seguridad ciudadana, sino que sea un complemento con todas las áreas de la Alcaldía para generar también un tema de prevención, en donde se ha invertido tiempo, esfuerzo y recursos económicos.

A continuación se hizo una presentación con datos duros y específicos, con numeralia relativa al de estado de fuerza, personal, vehículos, acciones, logros, verificaciones, clausuras, cursos, detenciones y estadísticas, mediante una presentación con datos duros.

Progr...



edf.

Así mismo, intervinieron en la presentación los Lics. Ángel Luna Pacheco y César Barrientos Deras.

Se hace constar que en virtud de que la citada presentación contiene datos específicos se clasificó, en forma parcial, como información reservada y, por tanto, no se incluye como anexo a la presente acta.

En el uso de la palabra la Lic. Corina Raquel Carmona Díaz de León agradeció el haber compartido los datos tan importantes para cerrar la pinza a la delincuencia reconociendo el gran esfuerzo con el que se comprueba que es una apuesta que se está ganando, insistiendo en que los números hablan por sí solos, por lo que los felicitó y agradeció su labor.

Por su parte la Lic. Emma del Pilar Ferrer del Río agradeció la labor de las áreas involucradas, reconociendo que a pesar de que la seguridad no es totalmente la función específica del Alcalde Santiago Taboada, él decidió entrar al tema, de lo cual ha sido testigo directo, conminando a que al cierre administrativo se cuenten con las datos de septiembre a diciembre de 2019.

Manifestó que se ha ido avanzando, que cuentan con su apoyo total y que la incidencia va a la baja, como resultado de un trabajo coordinado con el gobierno de la ciudad, más allá de colores, de partidos y que cuando se gobierna para todos los ciudadanos se convence a los vecinos que ven que se realiza un trabajo adecuado, agradeciendo de nueva cuenta a los presentes.

Como Presidente de la Comisión, la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, consideró importante resaltar los logros de protección civil, no solo resolviendo emergencias, sino dando a los vecinos las herramientas para saber qué hacer en caso de una emergencia, pues ninguna ciudad en el mundo cuenta con suficiente personal para atender al mismo tiempo a todos los habitantes, especialmente en Benito Juárez, donde además de los 400,000 habitantes, se reciben diariamente a más de 2 millones de población flotante.

En cuanto a seguridad, aun cuando en todo el país se incrementó la incidencia, en Benito Juárez se ha logrado una baja sensible, siendo posible que la tendencia continúe y la ciudadanía empiece a notarlo en lo individual, estando convencida de que los recursos que aprobaron para el área fueron bien invertidos.

Finalmente agradeció la participación de los invitados y la numeralia reconociendo la dificultad de realizar una presentación con datos reales que no invadan las áreas de seguridad de la ciudad, de la Alcaldía, por lo que apreció el esfuerzo y enfatizó que se puede demostrar, con resultados, que si se está trabajando.

En uso de la palabra el Lic. Mario Enrique Sánchez Flores, reconoció el apoyo del gobierno de la ciudad; haciendo hincapié en que el reconocimiento debe ir a las áreas operativas de protección civil y seguridad que trabajan 24 horas al día, así como a la coordinación con el Alcalde, con quien revisan diariamente en una mesa para revisar y atender la incidencia delictiva, generando estrategias para combatir el delito.

Carmona

Ferrer

Sánchez

IV. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 11:58 horas del día de su inició, se procedió darla por terminada, clausurándose la misma, y reiterándose la cita para la siguiente sesión ordinaria a las 10 horas el martes 12 de noviembre del año en curso.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, es firmada el día 12 de diciembre de 2019, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE



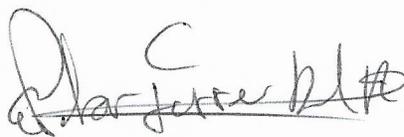
Natalia Eugenia Callejas Guerrero

SECRETARIA Y ESCRUTADORA



Corina Raquel Carmona Díaz de León

INTEGRANTE



Emma del Pilar Ferrer del Río